

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XXIX

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez francos. (La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3. Los demás anuncios, cada centímetro: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 18.75. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50. Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75. Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50. Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25. Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50. Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75. Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75. Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25. Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50. Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50. Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75. Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125. Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50. Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50. Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175. Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50. Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200. Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50. Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225. Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50. Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375. Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50. Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50. Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50. Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450. Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50. Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475. Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50. Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500. Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50. Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50. Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50. Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575. Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50. Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600. Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50. Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75. Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625. Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50. Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650. Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50. Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675. Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25. Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50. Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75. Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700. Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50. Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75. Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725. Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25. Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50. Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75. Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750. Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25. Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50. Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25. Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50. Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25. Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50. Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75. Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825. Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75. Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850. Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75. Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25. Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50. Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75. Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950. Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75. Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975. Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75. Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25. Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50. Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75. Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075. Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75. Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100. Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75. Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25. Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50. Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75. Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200. Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75. Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225. Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.

videndo, á cuenta del ejercicio de 1907, de 11'50 pesetas, libre de impuestos.

**Fabricante.** Se encuentra en Granada el acreditado fabricante de material para ferrocarriles y tranvías D. Mariano de Corral.

Este señor, en cuyos talleres se ha hecho el material de carga para los tranvías de Linares, Granada y Zaragoza y el de los ferrocarriles mineros de Cala y de Buitrón á Zalameta, acaba de hacer entrega del que ha construido para varias empresas de Huelva y Sevilla.

### El "Vivillo" capturado

Cuando por muchos se creía al famoso bandido el *Vivillo* dedicado á disfrutar tranquilamente de los productos conseguidos en sus correrías por los campos andaluces, dedicado á la industria en el Norte de África, una noticia recibida en el ministerio de la Gobernación lo devuelve á la actualidad, aunque en circunstancias adversas.

Nuestro representante en Buenos Aires ha comunicado hoy que en aquella capital ha sido capturado el bandido el *Vivillo*, que desde hace muy pocos meses residía en la República Argentina.

La detención ha sido debida á instrucciones enviadas por las autoridades españolas, que desde que abandonó, en Setiembre último, su pueblo natal, Estepa, y embarcó en Gibraltarr con rumbo á América, estuvieron al tanto de los rumbos seguidos en su emigración por el *Vivillo* y conocieron igualmente la marcha de su familia con el mismo destino.

El servicio prestado por las autoridades española y argentina es realmente de mucha importancia.

### En la Diputación

#### Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Fernández Jiménez, Cueto Avila, Moreno Pérez y Montes Sierra. Quedó en debate la Comisión de la real orden, aprobando el presupuesto ordinario de la Diputación para el ejercicio venidero.

Queda sobre la mesa para estudio el expediente de D. Manuel Redrao del Cid, solicitando derivar 1.000 litros de agua por segundo para obtener fuerza motriz con destino á usos industriales.

Se informa el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Granada para 1908.

Apruébase la recepción de las obras hechas por el contratista D. José Benavente en el primer trozo de la Carretera de Dilar á Granada.

Se aprueba la cuenta de 2.063 pesetas, importe de las reparaciones ejecutadas por el contratista D. Pedro Moreno en la carretera de Granada á Güejar Sierra.

Se informa el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Vélez Benavente.

Aprobar varios créditos á favor de don Manuel Fernández Prada y D. Miguel y D. Francisco Gadeo Subiza, expidiéndoles las correspondientes láminas de la Denda.

Se aprueban los certificados de suministro de víveres en el mes de Diciembre, á los departamentos de huérfanos, dementes, expositos y casa de maternidad.

En vista de coincidir el trazado del camino vecinal de Puebla Don Fadrique á Doña María con el de una carretera incluida en el plan general de las del Estado, se acuerda incluir también el mencionado camino, cuyo recorrido de diez kilómetros se distribuirá en la siguiente forma: tres kilómetros en un nuevo camino de Alfacar á Casablanca; cuatro desde Bas de Granada al puente de Carrillo, y tres desde Ríofrío á la estación de Salinas.

**Labores.** Han sido muy admiradas estas días, en los escaparates de la *Ville de París*, unas lindas labores de *Pagané*, que á la vez que sirven de recreo á las señoritas pueden proporcionar ingeniosos y artísticos medios de ornamentación y embellecimiento del más elegante *boudoir*.

La autora de esas labores es una joven y distinguida señora, que se halla actualmente en Granada.

### La Filarmónica

Con gran concurrencia de socios, celebró esta Sociedad el domingo último sesión general ordinaria, según anunciarnos oportunamente á nuestros lectores.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura á la memoria anual, y se aprobó también el estado demostrativo de cuentas, presentado por los señores Tesorero y Contador.

Acto seguido se procedió á la elección de cargos de la Junta Directiva por votación, resultando del escrutinio lo siguiente: Para el cargo de Presidente, es reelegido por unanimidad, D. Mariano Fernández Sánchez-Puerta; por mayoría de votos, Vicepresidente, D. Juan Jordán Monserrat; Tesorero, D. Demetrio Casares; Contador, D. Rafael Ledesma; Secretario, D. José Alonso; Vice-secretario, D. Mariano F. Jiménez; Vocales, don Manuel Morón, D. Paulino Ventra Traveset, D. Miguel Pareja y D. José Quesada Vidal. El Director artístico, don Francisco Alonso, es Vocal nato de la misma.

Esta Junta Directiva, tomará posesión en la primera sesión que se celebre en el próximo mes de Enero.

Es de asegurar, que esta Junta Sociedad con las iniciativas de la Junta entrante y la constante labor emprendida, llegará á su completo desarrollo en bien de la cultura musical y de Granada.

**Productos químicos.** Entre el gerente de la Sociedad de tranvías y el presidente de la Sociedad Dorrien, D. Manuel González Fernández, se ha firmado un contrato por el que se compromete el primero á suministrar por cuatro años finido eléctrico en cantidad de 400 caballos de fuerza para mover la fábrica de productos químicos que la indicada Sociedad posee en término de Atarfe.

La fábrica, que producirá sosa cáustica, cloruro de cal y otros cuerpos, comenzará á funcionar en cuanto estén montados los aparatos motores y la línea conductora de la energía eléctrica.

### Obras públicas

D. Miguel Aguilera Moreno como apoderado de su señora madre, la excelentísima señora doña Trinidad Moreno Mazón, ha solicitado una prórroga de dos años para poder construir las obras de un salto de agua del río de Alhama, en término del Salar, para producción de energía eléctrica, con objeto de dar luz á varios pueblos y otros usos industriales.

#### Los ingenieros agrónomos

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Fomento, en el que se dispone lo siguiente:

Los ingenieros agrónomos que hayan estado constantemente en la situación de supernumerarios en el cuerpo, ó que no hayan prestado servicio efectivo en activo, por lo menos seis años en las categorías inferiores, excepción hecha de los catedráticos numerarios por oposición de la Escuela especial de ingenieros agrónomos, no podrán ser nombrados inspectores generales si no han servido por lo menos dos años en la escala, también activa, y en efectivo como ingenieros jefes.

Los ingenieros de este cuerpo que al cumplir los sesenta y cinco años figuren como supernumerarios y no hayan servido durante dos años en destinos activos, no podrán reingresar, y serán dados de baja definitiva en el escalafón.

Los que no habiendo prestado servicios dentro del cuerpo figuren como supernumerarios en el escalafón, serán dados de baja definitivamente si en el plazo de cuatro meses no manifiestan, mediante instancia, su propósito de formar parte del mismo.

### Instrucción pública

**Título.**—En la Secretaría de la Universidad se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de D. Félix Aguilera Gómez.

**Por aumento de población.**—Se ha expedido nuevo título administrativo con 625 pesetas por aumento de censo de población al maestro de Almedral, anejo de Zafarraya.

#### El perdón de las contribuciones

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Se autoriza á los diputados de las provincias que hayan sufrido daños por las últimas inundaciones para que, no obstante lo dispuesto en el art. 98 del reglamento provisional de 30 de Septiembre de 1885, puedan admitir, dentro de un plazo de quince días, posteriores á la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, las solicitudes que los ayuntamientos de los pueblos inundados presenten para obtener el perdón de contribución que determina el artículo 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885, quedando siempre á salvo el derecho que á las Diputaciones provinciales concede el art. 93 del citado reglamento para apreciar la verdad de los daños sufridos.»

#### El descuento sobre haberes.

—En el dictamen del presupuesto general de ingresos del Estado, y en lo referente al impuesto sobre haberes, se dispone que las pensiones de clases pasivas de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta de 500 pesetas quedan exentas del impuesto; los sueldos de los funcionarios del Estado en activo contribuirán con el 5 por 100, en vez del 10, los inferiores á 1.500 pesetas; el impuesto de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se reduce también á la mitad, ó sea al 3 por 100, en vez del 6, en los sueldos y haberes hasta de 750 pesetas; el donativo del clero en los haberes hasta 750 pesetas se reduce asimismo á la mitad, ó sea al 7 por 100.

#### Asociación del Magisterio.

El domingo á la una verificóse en la Escuela Normal de Maestros de esta capital la junta general de fin de año para la rendición de cuentas, elección de cargos y exposición de proyectos que encajan en las bases de esta asociación provincial.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior acordóse estar conforme con la gestión practicada por el señor presidente en la cuestión de adultos; enviar á la Directora de la Normal de Alhama 50 pesetas para la suscripción abierta por aquella Económica para construir escuela y casa para obreros; admitir los socios que lo habían solicitado; abonar á la Nacional las cuotas de todos los socios por el año de 1908.

El señor tesoro rindió cuentas del último semestre, que fueron aprobadas por unanimidad.

Complumiendo lo que ordena el reglamento, se sortearon los individuos de la junta para la cesación en sus cargos, resultando el tesoro, el secretario y los vocales D. Diego López Chica y don José Díaz López. Procedióse inmediatamente á la elección de esos cargos, siendo designados D. Andrés Cruz para el primero, D. Angel Rodríguez para el segundo, D. Felipe Pérez de Paz y don José Guerrero Martín. Estos señores tomaron posesión en el acto, reanunciándose la sesión, en la cual se expuso en primer término un proyecto de biblioteca circulante para los maestros asociados; después otro de socorros mutuos sobre las bases sustentadas por la Nacional y ayudados por los fondos de la provincial, y últimamente el de celebrar este año, durante las fiestas del Corpus, una fiesta de los maestros de esta región para realizar excursiones y conversas pedagógicas que estrechen los lazos de la clase.

Todos estos proyectos fueron aceptados con aplauso unánime y confióse al vocal Sr. Quintana la confección de las bases para la realización de dicho proyecto.

**El monopolio de las cerillas.**—En el dictamen de la ley de presupuestos hay una disposición so-

bre el monopolio de las cerillas por el que se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas, con cargo al producto de la venta. El valor de las existencias é importe de las expropiaciones á que hubiere lugar, se cubrirán mediante anticipación del Tesoro, que se reintegrará en cinco plazos anuales del 20 por 100.

**Asegura un filósofo moderno** que el secreto de la felicidad consiste en mantener el vientre activo y la conciencia tranquila. **Las Píldoras de Bristol** dan al sistema digestivo-intestinal esa regularidad en sus funciones que tanto contribuye á la felicidad del individuo. 37

### Importante

**CEPAS AMERICANAS**  
Antes de comprar ingeritos á barbaos pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

**PEDRO HERRERA**  
PULIANAS.—Granada.

**Conviene saber que Enrique** Sánchez ha bajado en sus chocolates números 5, 6, 7 y 8 medio real en libra y que su elaboración sigue siendo tan selecta como siempre.

**Agua de Colonia de Orivea** Véndese en frascos corrientes y lujosos en botellas y garrafones desde 3 á 64 rs. Nunca vendése fuera de sus envases. Garrafón con 4 litros 16 pts. Estación franco todo gasto pidiéndola á Bilbao.

**TOS.** Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas. á los Dilectos Factores los ROSILLO. Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

Las irrigaciones y tavadros vaginales con las «Sales de Mediana de Aragón» timoladas han llegado á ser ya indispensables en la toilette íntima de las señoras. Pedir la elegante CAJITA SALUD.

—Precio 1 peseta.

El ideal de los purgantes cómodos, inofensivos, eficaces, económicos y agradables son los de **La Perla del Castellar**, analizados por el Dr. Ramón y Cajal y recomendados por las eminencias médicas á los que sufren enfermedades del estómago, de la piel, del riñón y del hígado. Pídanse en farmacias y droguerías.

### Aviso importante

El considerable descuento de 20 por 100 que se rebaja del importe de las compras de los géneros de abrigo indicados en **SAN JOSE** se aplicarán durante todo el mes actual.

Se ha recibido un completo surtido en género negro para señora, que por haber llegado tarde, como otros muchos géneros, se venden por menos de su precio.

No comprar sin ver los precios á que se venden.  
**San José, Reyes Católicos, 25.**

### Viajeros

Han salido para Motril, D. Eduardo Segura, D. Enrique Aguilera don Rafael Armada, D. Manuel Díaz, don Antonio García, D. Andrés Serrano, D. Federico Gutiérrez, D. Eulogio González, Mr. Miguel Fillos, D. Juan Tusset, D. Antonio Suárez y don Francisco Jiménez.

—Para Orizaba, D. Francisco Rodríguez, D. José Martín Gómez y familia, D. Francisco González, don Fernando González, D. Francisco y D. Eduardo Carrillo, D. Juan Jiménez, D. Mariano Moreno, D. Simón Manrique, D. Juan Carpio, D.ª Trinidad Alonso é hijo, D.ª Matilde Aragón, D. Mateo Romero y D. Rafael Ramírez.

—Para Lanjarón, D.ª María Gallardo, D. Encarnación Jiménez y D.ª María Treviñan.

—Para Dúrcal, D. José Pérez y D. José Esteban.

—De Motril han venido: D. Mariano Cuevas, D. Francisco Ruano, don Teresa Caro, D.ª Matilde Alvarez, D. Francisco Domínguez y D. Fernando Díaz.

—Le Lanjarón, el administrador de los coches de Orgiva Lanjarón, D. Joaquín Lozano Reguera.

—De Almegíjar, el alumno del magisterio, D. José María Ramos Alonso.

—Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: monsieur H. Guyot, Mr. J. Castuani, Mr. E. Peignat D. Juan Costa y D. Juan Martín.

—En el hotel Victoria: D. Francisco Ortiz Fernández, D. Francisco Jiménez y señora, D. Eduardo Torre, D. Nicolás Real, D. Mariano del Corral, Dr. Charles Zulser, D. Antonio Miranda, D. José Entrena y D. Cristóbal Fábregas.

—En el hotel Navio: D. Pedro Villarrosa, D. Francisco Lucena, don Antonio Lino, D. Juan Campos, don José Ortega, D. Plácido Fernández, D. Juan Santiago, D. Pedro López y señora, D. Miguel Ruiz y hermano, D. Antonio Rueda, D. Fernando Cabello, D. José Alvarez y D. Miguel Botella é hijo.

—En la Bastetana: D. Antonio Haro y sobrino, D. Pedro Ballina, D. Manuel Martín é hijos, D. José García y D. Francisco Gómez.

**Casos y cosas**  
Caidas.—Blasfemos.—Un herido.—Detenidos.

De caídas casuales resultaron el domingo lesionados José Ramírez Treve-

suelos, herido en la cabeza y cara y Miguel Rodríguez Serón, en la frente.

—Por blasfemar en la vía pública han sido conducidos al arresto Juan García Terrón y Francisco Nieves López.

—Trabajando ayer el oficial del matadero Juan Antonio Teva Rejano, se hirió con un cuchillo en el dedo pulgar izquierdo.

—En el camino de Pinos Puente dió ayer una caída José López Zamorano, hiriéndose en la cabeza.

—La ronda de la guardia municipal detuvo ayer á Francisco Jorgoso Montes (a) el Malagueño, por sospechosos como ratero y á Pedro López Sierra, por indocumentado.

### Necrología

Ha fallecido en Brácan, el profesor de instrucción pública, D. Melchor Hernández. Su muerte ha sido muy sentida en aquella localidad y en los pueblos cercanos á ella. Enviamos nuestro pésame á la afidida familia del finado.

—Ha fallecido en La Peza, el ilustrado joven D. Antonio Martín Fernández, que por su afabilidad y excelentes condiciones de carácter, era muy querido en aquella localidad. Enviamos nuestro sentido pésame á la afidida familia del finado.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. Manuel Ramón Lorite.

Trinidad Cantero Quesada, (párvulo).

Manuel Alarcón Rodríguez, id.

### Industria granadina

Don Eduardo Martín  
Entre las industrias artísticas que consiguieron alcanzar más alto grado de perfección en Granada, se cuenta la ebanistería, que desde la mitad del siglo anterior hubo de adquirir gran impulso, merced á los esfuerzos de maestros peritismos y famosos, entre los cuales figuraba en primera línea D. Eduardo Martín, que ha sabido conservar y acrecentar á través de los años, los prestigios de su casa, en la cual se surten hoy de mobiliario muchas de las familias más elegantes y aristocráticas de esta población.

La cualidad característica de don Eduardo Martín, es una excesiva modestia que no le permite reconocer sus propios merecimientos; pero lo que él no quiere confesar, lo pregonan las recompensas que ha obtenido en cuantas exposiciones ha presentado sus muebles, y la que hubo de darle el Gobierno concediéndole una honrosa condecoración. Demuéstranos además los inteligentes y hábiles discípulos que en sus talleres y bajo su dirección adquirieron los principios de arte y de buen gusto que mantienen la industria granadina del mobiliario y de la ebanistería á una altura que no es superada en ninguna otra capital del Reino.

Verdaderamente da grima ver como hay personas de buena posición, que cuando tratan de amueblar sus casas ocurren la torpeza y la ingratitud de ir á otros centros en busca de mobiliario, cuando lo pueden tener en Granada más artístico y en mejores condiciones económicas, como lo demuestra el hecho de que algunos grandes almacenes de Madrid y otras poblaciones importantes hacen pedido á los talleres de nuestra capital, en cuyos trabajos encuentran una solidez, un acabado y una delicadeza artística de ejecución verdaderamente excepcionales.

Los muebles granadinos y especialmente los que fabrica el Sr. Martín, se distinguen por su solidez y artística ejecución, que se debe á que nuestros ebanistas dominan el dibujo de adorno que es la base de su educación profesional. El Sr. Martín es en esto un artista inimitable y durante su larga vida de trabajo, ha producido obras de mérito tan indiscutible que le conquistaron el general aplauso y las distinciones á que ya hemos hecho referencia.

Los talleres del antiguo maestro se hallan hoy en plena actividad y él, a pesar de lo mucho que ha trabajado, dirige personalmente como en los mejores tiempos de su juventud, fabricando á la par que los muebles del antiguo y clásico estilo, las piezas modernistas que exige el gusto de los contemporáneos y que se inspiran en el arte del mobiliario inglés.

En sus vastos almacenes, situados en la calle del Escudo del Carmen, está la prueba de lo que decimos, y en ellos encontrará quien los visite, una colección espléndida de muebles que por la riqueza de sus materiales y lo perfecto de su ejecución sobrepasan indudablemente á los que se pueden adquirir en los más acreditados depósitos de España y del extranjero.

### El Economista.

Interesa á toda persona que tenga un patrimonio conservarlo, evitar las pérdidas probables y procurar las rentas, ganancias y aumentos mayores posibles en su capital y en tal concepto conviene á todos los que tengan valores de los que se cotizan en las Bolsas de España y del extranjero leer la acreditada revista financiera *El Economista*, que cuenta 22 años de existencia, publica informaciones imparciales sobre todos los valores del Estado, de Corporaciones, Sociedades y Compañías, empréstitos, sorteos de amortización, dividendos probables, alzas posibles, situación de las Empresas y Sociedades anónimas, juntas generales, suspensiones de pagos, etc., etc.

Contiene también un boletín de propietarios con todas las noticias que pueden interesar á los dueños de fincas sobre servidumbre, inquilinatos, arriendos, contribuciones y revista de mercados con el precio de los cereales y caldos, lanas, algodones, metales, etc.

Resuelve gratis las consultas de los suscritores.

Cuesta solo una peseta al mes. Envía números de muestra gratis á quien los pide. Alcalá, núm. 85, Madrid.

### En el Ayuntamiento

**De Cementerios.**  
Ayer se reunió esta Comisión presidida por el Sr. Pareja y con asistencia del Sr. Amor y Rico.

Se acordó aprobar el modelo de coches para conducción de cadáveres al cementerio presentado por el arquitecto municipal.

### Noticias de Motril

28 de Diciembre.  
Para significar al Sr. Moret el agradecimiento de esta ciudad por sus gestiones en pró de la construcción del ferrocarril se trata de organizar un banquete en honor de dicho hombre público, que se le ofrecerá si hace su anunciado viaje á Motril.

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana, en sustitución de D. Juan Sánchez Romero, D. Cserfeno Barragán, que desempeñaba igual cargo en la de Salobreña.

—Los días de Navidad han pasado sin que ocurra suceso alguno lamentable.

—Ha dado á luz felizmente una preciosita niña la señora de D. Emilio Méndez de la Torre.

—Se ha confirmado la noticia de que en breve vendrá á Motril el diputado radical Sr. Soriano, aunque aún no está acordada la fecha.

—Parece segura la celebración de algún acto de propaganda.

—Han llegado D. José Cuevas Jiménez y D. José Jiménez Cuevas.

—Se encuentra en Motril el distinguido joven de Guadalupe D. Salvador Jiménez Ruiz.

—Han contraído matrimonio el joven comerciante D. Isidro Sagarra y la bella señorita Carmen Alonso, los cuales han marchado á Granada.

### Enero

**Jubilao.**  
Durante el mes de Enero circulará el jubileo de las cuarenta horas en las iglesias de esta capital en la forma siguiente: Días 1, 2, 3 y 4, Capuchinas.

5 y 6, Santa Paula.  
7 y 8, Nuestra Señora de las Angustias.

9 al 14, Sagrario.  
15 al 18, Capuchinas.  
19 y 20, Sagrario.

21 y 22, Santa María Magdalena.  
23 y 24, San Ildefonso.  
25 y 26, Santa Paula.

27 al 31, San Cecilio.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

### Crónica de Espectáculos

#### En Cervantes

La «reprise» del hermoso drama de Rusinol «El místico», se verificó el domingo, proporcionando un triunfo entusiasta á Borrás, que al dar vida á ese personaje, admirable retrato de un gran poeta á quien aún no ha enaltecido con toda justicia la patria española—pone en ello todo su gran talento de actor y su inspiración de artista.

No es el afecto el que hace escribir á mi pluma, lo propio dijo la crítica de todas partes; así lo reconoce ahora mismo Ricardo Zamacois, delacisidmo literato y entendido crítico, en su interesante y erudito estudio acerca de teatros y actores «Desde mi butaca», en el que dedica un extenso capítulo á Borrás.

La interpretación del drama resultó muy acertada, en general, distinguiéndose la Asquerino, la Castillo, Tután, Tovar, Martí y Villalonga.

Merece párrafo aparte la bella y espiritual actriz señorita Asquerino, de quien en mi primera nota acerca de la compañía, dije, y felizmente no me he equivocado, que era una excelente artista.

Sus condiciones de actriz son muy generales y flexibles; tiene finísimo criterio artístico, y vive de tal modo con el personaje que interpreta, que con él se identifica. Anteanoche, en el papel de «Marta», demostró todo eso, como lo consigue siempre.—V.

#### Cartera de un Oidor

**Señalamientos para hoy.**  
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado de Baza.—Juicio oral contra Gregorio Antolín Lozano, sobre disparo.—Abogado, Sr. Palacios; procurador, Sr. Gómez; secretario, Sr. Ortega.

Juizado de Baza.—Juicio oral contra Domingo Sáez Díaz, sobre lesiones.—Procurador, Sr. Montilla; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Juizado del Sagrario.—Juicio oral contra Antonio Muñoz Martín, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Burillo; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serra.

Juizado del Sagrario.—Juicio oral contra Juan Vargas Noguera y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados señores Juristo y Millán; procuradores, señores Castilla y Mesa; secretario, Sr. Serra.

**Sentencia.**  
La sección primera ha dictado una condenando á Fernando Torres Polo á dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas en causa que le ha seguido el juzgado del Salvador por uso de nombre supuesto.

**Apelación.**  
Ayer se vió la apelación interpuesta por D. Antonio Alonso Terrón contra el auto del juzgado del Sagrario que le declaraba procesado por injurias á los individuos que componen la corporación municipal de Motril. Representaba á éste el decano del Ilustre Colegio de Abogados D. Agustín Rodríguez Aguilera y á D. Antonio Alonso Terrón el letrado don Ramón Fernández Mir.

Como la vista era á puerta cerrada por tratarse de un incidente del sumario que, como saben nuestros lectores es secreto, no hubo público; mas por rumores llegados á nosotros, tal vez por personas que desde otras salas contiguas hayan podido percibir los informes de ambos letrados, podemos asegurar que estuvieron muy afortunados en la exposición de sus brillantes informes.

**González Vera**  
Cirujano dentista de S. M.  
Consulta permanente  
Reyes Católicos, 19, principal

**Eco de la Moda**  
Número 51.—Figurillo iluminado «Toilette para niñas» última novedad.—El patrón al tamaño natural, una falda acompañada de laquilla.—Precio, 15 céntimos.

**Grandes rebajas de precios y descuentos en LA VILLE DE PARIS**  
Reyes Católicos, 39, y Zacatín, 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado comercio A La Ville de París participa á su numerosa clientela y al público en general, que siendo definitiva la despedida del local para fin de año, ha hecho nuevas é importantes rebajas de precios en todos los géneros, sin que por ello desaparezca la bonificación del diez por ciento de rebaja en el importe de cada compra hecha al contado.

Las grandes rebajas de precios que han sufrido todos los artículos, y además el diez por ciento de descuento, conencerá al público de que este establecimiento realiza forzosamente, y el que lo visite verá los beneficios que le reporta hacerle sus compras, puesto que todos los géneros se venden á la mitad de su precio, de los que merecen citarse una importante partida de cobertores que tan necesarios son en estos días, capas con vueltas de novedad para caballero, pelizos y cortes de trajes, abrigos y pardenes, clases riquísimas y de fantasía, con grandes rebajas de precios.

En paños y lanas para vestido y confecciones, última novedad, hay un gran surtido, que se vende á precios desconocidos hasta hoy.

**Semilla de remolacha**  
KLEIN WENZHEBEN  
MEJORADA DE ZEHRINGEN  
Cosechero: D. Ad. Strandes  
RITTERGUT ZEHRINGEN, COTHER  
ALEMANIA.

Representante para España:  
**Francisco Román Fernández**  
Placeta de los Negros 5 (parroquia de San José)  
GRANADA

Nac con más vigor que ninguna otra. Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas de agua, y produce toneladas y gradas como la mejor. Los ensayos prácticos demuestran la superioridad de la semilla Strandes sobre todas las demás.

Las semillas no deben tomarse por su precio y sí por su calidad. Si los labradores han de obtener su remolacha pesada y por los grados á densidad, deben tener completa libertad para buscar la semilla que más les convenga sin imposición ninguna por parte de las fábricas.

**La Vitícola Andaluza**  
CEPAS AMERICANAS  
Pera-ingeritos  
Precio del millar

## Telegramas.

Madrid 30.

## CONGRESO

Al declarar abierta la sesión el señor Dato, se encuentran en el banco azul los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación.

Los señores Torres Guerrero y Rodón formulan ruegos sin importancia.

Se entra en el orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de carreteras.

Son presentados a la Cámara algunos dictámenes de la comisión mixta de presupuestos.

Con tal motivo, el señor Canalejas usa de la palabra.

El exministro demócrata empieza lamentando, que por flaqueza del Gobierno se hayan admitido en el Senado aumentos de gastos, que fueron rechazados en el Congreso.

Ataca después la habilidad del ministro de Fomento, quien se negó a admitir enmiendas en el Congreso, y ha llevado a Alta Cámara la consignación de un crédito doble para subvencionar a la compañía maltrataca el año 1906.

De continuar así, exclama el señor Canalejas, habrá que tomar la Constitución en el punto de partida a las facultades de la Cámara, y decir, que el Congreso no está en los proyectos de gastos.

Habéis demostrado, señor Canalejas, que os extremáis cuando se habla de la prerrogativa regia, o tal vez al atacar el parlamentarismo que las leyes nos vamos quedando a caer.

Un mero capricho, contestéis la arbitrariedad, de que en el Senado se desayuna lo que se acordó en el Congreso.

A los agravios, tampa, añades una ofensa a la prerrogativa popular, que yo defiendo, aunque estoy solo, que esto me impide porque estoy la razón.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Canalejas.

Declara, que siendo iguales prerrogativas de los Cuerpos Legislativos, no cabe agravio.

A continuación explica los motivos que ha habido para aumentar algunas partidas del presupuesto de la Gobernación.

El señor González Baeza, recogiendo las censuras que ha dirigido el señor Canalejas, aseña, que en el Senado no se ha admitido ninguna al presupuesto de Fomento.

En cuanto a la subvención para la Trasatlántica, justifica haberse acordado para el año 1903, diciendo a que pudiera muy bien aprobarse en un plazo de seis meses el proyecto de comunicación marítima.

Si antes de ese plazo era ley, termina, cesaría la Trasatlántica.

Rectifica el señor Canalejas.

Reconoce que las prerrogativas de las dos Cámaras son iguales, argumenta para demostrar que el Senado no puede acrecentar caprichosamente los gastos, como ha hecho.

De esto hace responsable al Gobierno y principalmente a los ministros de la Gobernación y Fomento, que han puesto de relieve la gravedad de criterios en un mismo punto.

Se ocupa de la subvención a la Trasatlántica y del monopolio de las cerillas, y con tal motivo formula energías censuras al Gobierno.

Rectifican los señores L. Cierva, González Besada y Canalejas.

El segundo anuncio, que el próximo mes de Enero presentará a la Cámara el proyecto de comunicaciones marítimas, cuestión, dice que considera fundamental para el Gobierno.

El señor Canalejas.—Ha varias de esa índole.

El presidente del Consejo.—A nosotros nos corresponde el orden.

El señor Canalejas.—Y nosotros la censura.

El señor Maura.—Pues está advertidos.

El señor Canalejas.—Pues estamos, así como sabemos, que hay muchos proyectos fundamentales.

El señor Villanueva habla para protestar de que se alteren hipocritamente los textos legales.

vencidos, hasta que se apruebe el proyecto de comunicaciones marítimas.

Se aprueban los dictámenes mixtos de los presupuestos de Gobernación y Guerra, y se suspende la sesión hasta la madrugada, en que se reanuda para aprobar los dictámenes mixtos de los demás ministerios.

## SENADO

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Calbetón pregunta al ministro de Hacienda, cuando termina la autorización relativa al arrendamiento de las contribuciones.

Al mismo tiempo solicita que se adopten algunas medidas para evitar que la Hacienda sea perjudicada en materia de denuncias.

El conde de Esteban Collantes hace suya la pregunta y el ruego anteriores.

El presidente, general Azcárraga, promete transmitir al ministro de Hacienda, que a la sazón se halla ausente de la Cámara.

Sin más preámbulos se entra en el orden del día, siendo aprobados varios proyectos sobre concesión de créditos extraordinarios.

El señor De Buen anuncia, que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva de los presupuestos.

El señor Cortezo pide que se le reserve la palabra, para cuando se ponga a votación definitiva el proyecto de reformas de la Armada.

El presidente advierte al señor Cortezo, que el asunto no figura en el orden del día.

El señor Salvador (D. Amós) protesta de la conducta del Gobierno con respecto al debate y aprobación de los presupuestos, que pretende sacarlos adelante, sin dar tiempo a las Cámaras para examinarlos con el detenimiento que merecen.

El señor Cortezo declara, que disintiendo del propósito que anima a los liberales, de combatir al Gobierno, procurará el bien de la nación, oponiéndose a que los presupuestos sean aprobados de una manera atropellada.

El señor Salvador hace aclaraciones a lo dicho por el señor Cortezo, respecto a la actitud de los liberales, y manifiesta que éstos hacen una oposición gubernamental.

El señor Cortezo insiste en que se oporáda respetuamente a la aprobación atropellada de los presupuestos, y especialmente del de Instrucción pública.

Los señores Sardá y Gullón, se adhieren a estas declaraciones del señor Cortezo.

El señor Rodríguez San Pedro contesta brevemente a estos tres señores.

Los dos primeros insisten en que es imposible aprobar el presupuesto de Instrucción pública, sin antes conocerlo.

Rectifica el señor Rodríguez San Pedro, quien declara, que los presupuestos se presentaron con tiempo bastante para que los estudiaran detenidamente las oposiciones.

El señor Salvador insiste como antes lo hicieron los señores Sardá y Gullón, en que es absurdo que se pretenda la aprobación del presupuesto de Instrucción pública, sin conocerlo.

El señor Rodríguez San Pedro repite el argumento, de que las oposiciones han tenido tiempo suficiente para estudiarlo.

Rectifica el señor Sardá, diciendo nuevamente que se oporáda a que sea aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

Interviene en la discusión el conde de Esteban Collantes, para decir, que prefiere los presupuestos bienales a los anuales, aprobados por el procedimiento que pretende el Gobierno; procedimiento, dice, que obliga a una oposición rudísima.

El ministro de Instrucción pública vuelve a hablar, declarando que lamenta la protesta de los liberales y la actitud que ha adoptado la llama da minoría demócrata.

El señor Davila.—Así es como se denomina.

El señor Jiménez.—Se denomina y lo es.

Las palabras del Sr. Rodríguez San Pedro y las de los señores Davila y Jiménez son origen de un vivo incidente entre demócratas y ministeriales.

Restablecido el orden, el ministro de Instrucción pública, justifica la conducta del Gobierno, asegurando que no se opone a que se discuta ningún asunto. (Protestas de las minorías).

El señor Gullón anuncia que la minoría a que pertenece discutirá los votos particulares, y recuerda las amenazas que los conservadores formularon hace un año desde la oposición.

El ministro de Instrucción pública llama obstruccionista al señor Gullón.

La presidencia propone que termine el incidente y se entre en el verdadero debate.

El señor Gullón.—Nunca creí, que el señor Rodríguez San Pedro fuera tan fresco!

El señor Salvador promete no volver a hablar, y protesta de la forma en que se quieren aprobar los presupuestos.

Terminado el incidente, se comienza a discutir el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Jimeno defiende el voto particular formulado por los demócratas, cuyo fundamento está en opiniones que expusieron el año anterior los señores Allendealazar y Rodríguez San Pedro, al discutir, desde la oposición, el presupuesto de Instrucción pública.

La disensión de éste continúa hasta la madrugada, en que se aprueba, merced a gestiones del Gobierno cerca de los señores De Buen, Cortezo y Loygorri, para que desistieran de la obstrucción.

Después del presupuesto de Instrucción pública, se aprobó el de ingresos, y se levantó la sesión.

## La política

## Comunicaciones marítimas

El ministro de Fomento tiene el propósito de presentar a las Cortes, cuando estas reanuden sus tareas en el próximo mes de Enero, su anunciado proyecto de comunicaciones marítimas.

Se discutirá y aprobará rápidamente, poniéndose a seguida en vigor.

En cuanto lo esté, se prescindirá de los servicios de la Compañía Trasatlántica.

## Cuestiones de Marina

Muy pronto se verificará el segundo concurso para la adquisición de un transporte de guerra.

Entre el personal de la Armada hay gran efervescencia, originada por las censuras a que dará motivo la aplicación de las reformas de Marina aprobadas por las Cortes.

Prórroga de un contrato

El ministro de Fomento ha manifestado, que en previsión de que su proyecto de comunicaciones no se apruebe con la rapidez que él desea, ha prorrogado por un año el contrato con la Trasatlántica, a fin de tener asegurados esta clase de servicios.

## De Gobernación

El señor La Cierva, según ha dicho, a los periodistas que hacen la información en su departamento, ha conferenciado telegráficamente con el gobernador de Santander, para rogarle que retire la dimisión que de su cargo ha presentado.

No dijo el ministro de la Gobernación si ha sido atendido su ruego.

Respecto al cierre de tabernas a las ocho de la noche, manifestó que se llevará a cabo, aunque lamentando los perjuicios que con tal medida habrán de irrogarse a los taberneros.

En cuanto al acuerdo que se atribuye a los empresarios de Barcelona, de clausurar los teatros, por no poder terminar las funciones a la hora ordenada por el ministro de la Gobernación, dijo éste que no le había comunicado nada el Gobernador civil de aquella capital.

## Visitas de despedida

Muchos senadores y diputados liberales han visitado hoy al señor Moret.

El objeto de estas visitas ha sido el de despedirse del expresidente del Consejo, que marcha hoy a Granada.

El señor Moret ha dado instrucciones a los senadores de su partido, sobre la discusión de los presupuestos, en el Senado.

## Comisiones mixtas

Las comisiones mixtas de los presupuestos de Fomento, Hacienda y Marina, se han reunido hoy en el Senado para emitir dictamen.

En los tres presupuestos citados se introducen modificaciones.

Una de las que se llevan al de Marina, es la de suprimir el aumento de 60.000 pesetas que se había introducido en él.

## Moret a Granada

Ha marchado a Granada el jefe del partido liberal.

Le acompañan su esposa, sus hijas Mercedes y Angeles y su nieta Pilar.

A despedir al señor Moret han acudido a la estación del Mediodía muchos diputados y senadores de su partido.

## Banquete y recepción

El ministro de Estado ofrecerá el día primero de año, un banquete al Cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

Después del banquete habrá una recepción de agregados, secretarios y altos funcionarios de las embajadas.

## La cuestión marroquí

## Desórdenes en Fez

Según informes recibidos en Tánger, continúan produciéndose desórdenes en Fez.

Se había tramado un complot para saquear el barrio judío, pero advertidas a tiempo las autoridades, han hecho fracasar la trama.

Por temor a graves sucesos, se ha suspendido la cobranza de los impuestos.

Los europeos han abandonado la ciudad.

## El "Pelayo" en Cádiz

Procedente de Rabat ha fondeado el "Pelayo" en el puerto de Cádiz.

Sus tripulantes dicen, que desde el día nueve reina en las aguas de Rabat un temporal furioso.

El "Pelayo" ha estado desde aquella fecha con las máquinas encendidas.

A cada momento se temía que se romperían las cadenas de las anclas.

El "Pelayo" ha estado incomunicado con tierra durante diez días.

Permanecerá en España hasta mediados de Enero, fecha en la que volverá a Rabat para recoger la embajada española.

Respecto a la situación de Marruecos, dicen los tripulantes de nuestro barco de guerra, que ha empeorado bastante.

El número de insurrectos ha aumentado considerablemente.

Un crecido contingente de ellos, cercan a Rabat.

## La policía

Ha llegado a Tánger, para montar la policía europea, el comandante Santolalla.

De la que presta servicio en la citada ciudad ha sido nombrado médico, el facultativo granadino D. Gracián Triviño.

Ataque a los hanfidistas

Se asegura en Tánger, que las tropas francesas de Casablanca, unidas a las de Abd-el-Aziz, atacarán a los hanfidistas, para lograr la normalidad en aquella población y sus cercanías.

Varias noticias

Bolea de Madrid

4 0/0 Perpetuo interior . . . 82'65  
4 0/0 Papeales . . . 00'00  
4 0/0 Fin corriente . . . 82'75  
5 0/0 Amortizable . . . 100'60  
8 0/0 Papeales . . . 10'65  
Cédulas Hipotecarias . . . 020'00  
Cédulas del 4 por 100 . . . 000'60  
Banco de España . . . 468'00  
Banco Hispano-Americano . . . 000'00  
Arrendataria de Tabacos . . . 412'00  
Azucareras preferentes . . . 100'75  
Idem ordinarias de idem . . . 4'50  
Obligaciones de idem . . . 00'00  
Franco, París . . . 18'40  
Libras, Londres . . . 25'52  
Exterior español . . . 93'90

Entre valientes

En una taberna de Orense, empezaron disputa ocho obreros, sobre cual de ellos era más valiente.

De las palabras vinieron a las manos, y entablaron una empeñada lucha de la que resultaron gravísimamente heridos dos de los contendientes.

Temer de desórdenes

En Talala ha sido concentrada la Guardia civil, en previsión de que surjan desórdenes, motivados por la pretensión de los jornaleros, de que sea cedida al pueblo una territorial perteneciente a varios propietarios de aquella localidad.

Crisis obrera

A causa de la lluvia torrencial que cae sobre Saúlcar de Barrameda, aumenta la crisis obrera que desde hace fecha se viene sintiendo en aquella localidad.

Numerosos braceros recorren las calles de la población, implorando la caridad pública.

El Ayuntamiento, para atenuar en un tanto la situación de los jornaleros reparte diariamente mil kilos de pan.

Sanatorio destruido

En Oporto, un incendio ha destruido un sanatorio antituberculoso.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Los enfermos han sido trasladados a otro edificio.

El doctor Calzada

Ha llegado a Luarca, su país natal, el doctor Calzada.

Le han recibido sus padres y un gentío inmenso, al frente del cual iba una banda de música.

En honor del distinguido viajero se habían levantado arcos de triunfo.

Con el señor Calzada iban su esposa, su cuñado y su hermano.

Revolucionarios detenidos

En Kieff han sido detenidos 50 revolucionarios, que ultimaban los preparativos para asesinar al gobernador general, al jefe de la policía y al rector de la Universidad.

En poder de los detenidos se encontraron numerosas armas y bombas de dinamita.

Ecos palatinos

El día primero del mes entrante, regresarán los reyes de la Ventosilla.

—El Rey ha concedido la Cruz de plata del mérito militar, al comandante y un capitán del décimo sexto regimiento de lanceros, de Inglaterra del que es coronel honorario.

El disciplinario

El batallón disciplinario de Melilla va a ser reducido a dos compañías, que se denominarán «Brigada disciplinaria».

Obedece la disminución a haberse reducido la población penal.

Muerte repentina

Ha fallecido repentinamente a consecuencia de un vómito de sangre, el cochero que guiaba la carroza regia, el día en que perpetró Morrales el atentado contra los Reyes.

De Barcelona

Los representantes solidarios se han reunido nuevamente para tratar del proyecto de Administración local.

En vista de las discrepancias que hay entre ellos sobre varios puntos, los elementos solidarios avanzados juntamente con los federales, combatirán el proyecto.

Los representantes que pertenecen a la «Lliga» se limitarán a presentar enmiendas.

No obstante las declaraciones de los señores Carner y Cambó, de que no se rompería la Solidaridad, creen muchos que el rompimiento esté próximo.

—Continúan algunos chistosos de

mal género, dejando bultos en las calles, simulando bombas.

## De Italia

Desde Nápoles dan cuenta de haber llegado a aquella capital 10.000 italianos, que regresan de los Estados Unidos, en donde quedaron sin ocupación por efecto de la crisis financiera.

—En la citada población continúa la huelga de inquilinos.

Ayer celebraron un meeting, en el que se pronunciaron violentos discursos contra los propietarios y se quemaron maniqués.

La policía disolvió a los reunidos.

De aquí al 17 de Enero se llevarán a cabo más de 2.000 desahucios.

Se teme que esto dé motivo a graves desórdenes.

—En Roma se ha hecho un proyecto para la construcción de un canal a través de los Alpes, que unirá los puertos de Génova y Costanza.

Muerte de un decano

Desde Londres participan el fallecimiento del reverendo Musphy, decano de los obispos ingleses.

ALMODOBAR.

"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, a pesar de estar saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar."

(Firmado) Marcos de la Peña.

Quintanilla (Burgos) Septiembre 20 1906.

Los médicos ordenan la EMULSION SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y energicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSION en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como a su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis a D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

En honor del distinguido viajero se habían levantado arcos de triunfo.

Con el señor Calzada iban su esposa, su cuñado y su hermano.

Revolucionarios detenidos

En Kieff han sido detenidos 50 revolucionarios, que ultimaban los preparativos para asesinar al gobernador general, al jefe de la policía y al rector de la Universidad.

En poder de los detenidos se encontraron numerosas armas y bombas de dinamita.

Ecos palatinos

El día primero del mes entrante, regresarán los reyes de la Ventosilla.

—El Rey ha concedido la Cruz de plata del mérito militar, al comandante y un capitán del décimo sexto regimiento de lanceros, de Inglaterra del que es coronel honorario.

El disciplinario

El batallón disciplinario de Melilla va a ser reducido a dos compañías, que se denominarán «Brigada disciplinaria».

Obedece la disminución a haberse reducido la población penal.

Muerte repentina

Ha fallecido repentinamente a consecuencia de un vómito de sangre, el cochero que guiaba la carroza regia, el día en que perpetró Morrales el atentado contra los Reyes.

De Barcelona

Los representantes solidarios se han reunido nuevamente para tratar del proyecto de Administración local.

En vista de las discrepancias que hay entre ellos sobre varios puntos, los elementos solidarios avanzados juntamente con los federales, combatirán el proyecto.

Los representantes que pertenecen a la «Lliga» se limitarán a presentar enmiendas.

No obstante las declaraciones de los señores Carner y Cambó, de que no se rompería la Solidaridad, creen muchos que el rompimiento esté próximo.

—Continúan algunos chistosos de

## Compañía General de Electricidad de Granada

Se hace saber para conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que verificado el sorteo de las cien que han de ser amortizadas en esta fecha, les ha correspondido por la suerte a las que tienen los números siguientes:

|     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 4   | 5   | 38  | 48  | 63  | 71  | 72  | 76  | 77  | 90  |
| 98  | 110 | 119 | 127 | 133 | 135 | 149 | 199 | 204 | 214 |
| 219 | 220 | 222 | 226 | 230 | 245 | 249 | 252 | 257 | 269 |
| 287 | 292 | 293 | 302 | 309 | 311 | 324 | 328 | 340 | 343 |
| 365 | 367 | 382 | 384 | 386 | 392 | 398 | 399 | 406 | 407 |
| 413 | 414 | 443 | 447 | 456 | 479 | 481 | 482 | 487 | 497 |
| 500 | 510 | 517 | 527 | 571 | 575 | 582 | 611 | 616 | 620 |
| 622 | 661 | 675 | 678 | 695 | 699 | 710 | 718 | 747 | 758 |
| 769 | 770 | 825 | 836 | 840 | 850 | 886 | 889 | 903 | 922 |
| 926 | 930 | 931 | 946 | 954 | 968 | 977 | 985 | 994 | 996 |

# EL TRIUNFO DE EL "PIANOLA"

El **Pianola Metroestilo** es un instrumento esencialmente democrático, puesto que permite á todo el mundo tocar el piano de una manera artística, aun no teniendo conocimientos musicales.

Hemos recibido los diplomas de los Proveedores titulares de *Su Santidad el Papa Pio X, de Su Majestad el Rey de España, de Su Majestad el Rey de Portugal, de S. A. el Principe de Bulgaria*, etcétera, etc. También hemos enviado estos instrumentos á las *Cortes Imperiales y Reales de Rusia, Alemania, Inglaterra: á S. E. el Presidente Roosevelt, á S. M. el Chah de Persia, á S. A. el Khan de Belouchistan, á S. A. R. la Princesa de Rumania, al Principe Fushimi*, etcétera, etcétera, y á lo más escogido y artístico de los dos mundos

El **Pianola Metroestilo**, conocido necesariamente en todas partes donde hay piano, ó combinado con el piano bajo el nombre de **Pianola-Piano**, ha encantado en los lugares de muchas jornadas y expediciones varias.

Había un **Pianola** á bordo de los steamers *Discovery* y *Aretic*, provistos de todas las comodidades modernas; hemos encontrado **Pianolas-Pianos** á bordo de los yates *Atlantic, Malholla, Corsair, Ariadne, Rainbow*, etc., etc.

El repertorio de este instrumento se compone de más de 16.000 composiciones de todos géneros, desde la música clásica hasta la canción del día. Un sistema de abono muy ventajoso, pone todas las composiciones á disposición de los dichos poseedores de el **PIANOLA**.

**AVISO MUY IMPORTANTE.**—La palabra **PIANOLA** no es un término aplicable á otros instrumentos de su estilo, sino al fabricado por **The Aeolian y Compañía, de New-York**.

Para informes y detalles, dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, principal**.

Su Majestad Alfonso XIII acaba de reconocer oficialmente el valor artístico de el **Pianola Metroestilo** concediendo á su inventor la insigne distinción de *Caballero de la Real Orden de Carlos III*.

El **Pianola Metroestilo** nos ha valido hace algunos dias el **GRAN PREMIO** de la **EXPOSICION INTERNACIONAL DE MILAN**.

Así, sobre la tierra y sobre el mar, el **Pianola Metroestilo** triunfa de las conjeturas, que no tienen otro resultado que de hacer buena música el monopolio de algunos raros privilegiados, á causa de las dificultades que presenta su estudio técnico.

De modo que nada prueba mejor lo excelente del instrumento que los múltiples testimonios que hemos recibido de todas las celebridades musicales de ahora, tales como *Paderewsky, Moszkowski, Channade Plante, Pugno, Bauer, Joachin, Saint-Saens, Strauss, Grieg, Caruso, Emma Calvé, Colonne, Th. Dubois, Fauré, Richler, Rimskyorsako, Balaklew, Liapounow, Ternardi, Sjogren, Nikich, Roscutthal, Humperdini, Wood, Marchesi, Martucci, Busoni, Hoffmann, Gabrilowitsch, Phncon, Gam-bati, d'Albert, Erlanger, Mancinelli, Emil Paul, Sousa, Widor, Isaye*, etcétera, etc., que todos han demostrado su admiración por los maravillosos resultados obtenidos por el **Pianola Metroestilo**.

**SAN JERONIMO**

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

**Zacatín, 33.**

**GUANO SAN JULIAN**

**LA ORIENTAL**

Fabrica de Chocolates movida por electricidad—Superior por su fabricación y productos empleados á los más conocidos.—Grandes rebajas en pedidos de importancia.—Precios reducidos.—Inmejorables todas las marcas, especialidad en las finas.—Gran surtido en estuches de seis libras.—Cafés, Tés y Azúcares.

**DEPOSITO EN GRANADA DON ROQUE RIVERO**

PARRAGA, 3 v 7.

**Párraga 11, Granada**

Máquinas para Coser y Bordar

**39 DURAN CANAL 39**

ALHONDIGA

A 2'50 pesetas semanales

Especialidad en máquinas industriales para sastrés, zapateros, etc.  
Máquina para hacer medias.  
Agos, sacos y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.  
Servicio especial en Reparaciones.  
Esta casa compone gratis sus máquinas.

la Cosmopolita

UFETE COLEGIAO  
Cent de toda clase de asuntos  
Director y propietario  
Juisio Juco Rodriguez  
Abogado.  
Piqueta Lozano, 19.

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparrilla* del Dr. Ayer se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salutar se mejora la digestión; y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amígdalas advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulgurante de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de *Zarzaparrilla* del Dr. Ayer notan una mejora en la salud.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.  
Las Fíldoras del Dr. Ayer—Aseguradas—Son un purgante suave.

**SOLUCION CASES**

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Luna, 11. Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

**Lavadora "Vollendamf"**

Es la mejor y de más utilidad

NO ROMPE LA ROPA

Sirve como hornilla económica.—Consumo

35 céntimos, lavando setenta y ocho prendas

cada 60 minutos.

Representante: J. Martín.—Cádiz, Vía 3.

**HUEVOL**

**FLAN**

postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

**HELADOS.**—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello lo hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 cts. cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor. **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián**

REPRESENTANTE EN GRANADA:

**D. Ildefonso G. Muñoz de Mesa, Lugo de Calvo 1.**

**NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.**

CARRERA SAN JERONIMO, 6, y VICTORIA, 1.

Propietario: **D. JOSÉ GARCÍA**

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

**Adelgazar es rejuvenecer**

El *Té de Circasia* del Dr. Harrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—**Drogueria de Doroteo González Casas.**—Salamanca, 12.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero.

En el Baño fortifica; en el Pánuelo y el Tocador refresca y deleita.

**Tónico Oriental**

PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.

Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea

EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Limpia la caída del cabello y la salida de las canas.

Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Requisito siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

**LOS QUE PADEZAN TOS**

por fuerte y crónica que sea, piden las renombradas **PASTILLAS** del Dr. ANDRÉ, son rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y, anda, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó las **CIGARILLAS ANTIASTMATICAS** del propio autor, que calman con por encanto los ataques por violentos que sean.—Háganse prospectos.

**HIERRO QUEVENNE**

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exaltación del Verdadero, 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

**Fábrica de Tejidos**

Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.—Exportación á provincias.

Alhondiga, 10.—Granada.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

DEL DOCTOR MORLES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, migrañas, vómitos, epilepsia y demás dolencias.

Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bebidas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretera, 39.

Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Pajarón, San Jerónimo, 19.

PRIMER ANIVERSARIO

del

Comandante de Sanidad Militar

**Eugenio Pérez Triviño**

Que falleció

el 31 de Diciembre de 1906

A devoción de su viuda

Doña Adelaida López García,

se celebrarán misas hoy 31 del

presente mes, desde las diez,

en la Iglesia parroquial de

Santa Ana, por el eterno des-

canso del alma del finado.

**Aviso**

Cafés tostados de primera á los

preciables precios de 2'10, 2'20 y

2'35 pesetas los 460 gramos.

**Jiván Rosa, Plaza Nueva.**

Se vende un mostrador con ta-

blero de mármol. Para verlos, Al-

piqueros, núm. 4, Calle de San